

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Gisella Della Costa DNI 33.223.518 en la cual solicita se le otorgue equivalencia de la Materia "Evolución Humana" cursada en la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada como seminario optativo de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que Gisella Della Costa aprobó la materia dictada en la Lic. En Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología decidió otorgar la equivalencia solicitada en reunión de fecha 20/12/2016;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a alumna Gisella Della Costa, la equivalencia de la Materia "Evolución Humana" como seminario optativo de la Maestría en Antropología.-

ARTICULO 2: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 16 AGO 2017

RESOLUCION N°: **856**

p.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.